JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso Pertenencia 2019-00044-00 (6299)
Demandante : EDWIN AGUSTIN DIAZ
Demandado : GLORIA AMPARO BOCANEGRA G.

Vencido el termino de traslado al Curador Ad-Litem en representación de los demandados inciertos e indeterminados y continuando con el trámite del Proceso; el Despacho señala hora y fecha para llevar a cabo., audiencia de que trata art. 372 C.G.P, para lo cual se fija la hora de las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.) del próximo VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2020,** advirtiéndoles que en la misma se practicaran los interrogatorio de parte y de las sanciones que acarreará por su inasistencia tal como lo dispone el numeral 4° del precitado artículo.

Asimismo, se requiere al demandante para que remita al proceso las fotos de la valla que fue ordenado en auto del 06 de septiembre de 2019 numeral SEXTO.

Líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo